

# Hoy hablamos con

## Francisco Javier Álvarez Guisasola



### Francisco Javier Álvarez Guisasola

#### Consejero de Educación

#### del Gobierno de Castilla y León

Es licenciado en Medicina por la Universidad de Salamanca, doctor en Medicina por la Universidad de Valladolid y especialista en Pediatría y Hematología.

Ha sido, entre otros cargos, profesor adjunto y agregado de Pediatría, catedrático de Pediatría, vicedecano de la Facultad de Medicina de Valladolid, vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid, rector de la Universidad de Valladolid, miembro de la Comisión Nacional de Evaluación de la Formación Continuada, coordinador general de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta desde 1999 y viceconsejero de Educación desde diciembre de 2001 hasta el año 2003 en que fue nombrado consejero de Educación.

#### ENTREVISTA

1.-¿Podría describirnos el panorama actual de la Educación en su Comunidad Autónoma? ¿Qué prioridades tiene en este momento?

El modelo educativo de Castilla y León, de acuerdo con las peculiaridades y exigencias de la sociedad a la que

van dirigidas, establece nuestras prioridades

La preocupación por la calidad orienta nuestro trabajo hacia los contenidos curriculares; la motivación y formación del profesorado y la función directiva e inspectora; la mejora de las infraestructuras y equipamientos; el avance en los servicios; y el diálogo y participación de la Comunidad Educativa.

2.-Estamos en pleno debate sobre la reforma de la Educación. ¿Qué valoración le merece el Anteproyecto de la LOE?

Tiene aspectos positivos en la línea de la LOCE y otros que no lo son tanto. El proceso educativo debe estar en revisión continua sin que se confunda con un cambio constante de planes. La institución escolar tiene que formar personas, por lo que debe transmitir valores como la cultura del esfuerzo que no vemos reflejada en las propuestas LOE.

Se vuelve a considerar la Educación Infantil sólo con carácter educativo. Un modelo que ya hemos visto fracasar en el pasado

El panorama para la Educación Secundaria resulta especialmente sombrío. El texto del anteproyecto acaba con la posibilidad de una evaluación extraordinaria, excepto en el cuarto curso de ESO con un sentido terminal y de promoción.

Los nuevos criterios para la promoción llevarán a una pérdida de interés por parte del alumnado, y terminarán con la valoración del esfuerzo personal que se venía potenciando durante los últimos años.

La propuesta de desarrollar opciones y programas frente al modelo de los itinerarios no parece brillante, sobre todo, si comprobamos las actuales y escasas adaptaciones curriculares.

En Bachillerato se ha mantenido el modelo LOCE y descartado definitivamente la propuesta LOGSE. La desaparición de la Prueba General de Bachillerato debe entenderse como la renuncia del Gobierno a conseguir la homologación europea para nuestros estudios preuniversitarios.

Para acceder a la dirección de los centros educativos, han pesado los muchos aciertos de la LOCE. La modifi-



cación más llamativa es la referida a la nueva regulación del acceso a la dirección de los centros: se adopta una vía intermedia entre LOCE y LOGSE, claramente interencionista.

El Anteproyecto resulta preocupante para quienes hemos implantado y desarrollado muchas de las propuestas de la LOCE, como el aprendizaje temprano de lectura y escritura, el aprendizaje precoz de lenguas extranjeras, la extensión de la gratuidad a la Educación Infantil, la ampliación de la enseñanza de idiomas con una segunda lengua extranjera, la especial atención al medio rural y el nuevo desarrollo curricular con contenidos específicos propios.

**3.- Según el Informe Pisa 2003, España se encuentra en los últimos puestos de los países desarrollados ¿Y Castilla y León? ¿Cree que las medidas propuestas en el Anteproyecto son suficientes para mejorar la situación del sistema educativo español?**

Los resultados de este programa difieren en cada Comunidad. Los alumnos de Castilla y León superan la media nacional e incluso la de los países de la OCDE.

El rendimiento medio de Castilla en Matemáticas está por encima de País Vasco y Cataluña con 503 puntos, frente a una media nacional y de la OCDE de 485 y 500 respectivamente

En el resto de materias evaluadas, el rendimiento de los alumnos de Castilla y León es igualmente digno de mención: en lectura, 499 puntos (frente a media nacional de 481 y de 494 en la OCDE) con un puesto 13, superior al de País Vasco y Cataluña; en Ciencias, 502 puntos (media nacional, 487 y de la OCDE, 500); o, en solución de problemas, Castilla y León llega a 500 puntos, al lado de referencias nacionales y de la OCDE de 482 y 500 respectivamente.

**4.-¿Han llegado a todos los centros las nuevas tecnologías para un uso habitual de las TICs en el aula?**

La atención preferente a las nuevas tecnologías durante esta legislatura es fruto de la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información que dirige la Junta de Castilla y León. Hemos realizado inversiones que rondan los veintiséis millones de euros entre 2000 y 2004. En los dos últimos ejercicios, se han invertido 17.196.756 en nuevas tecnologías en los centros docentes

La ratio de alumnos por ordenador es ya de 8,5 en Infantil y Primaria y de 11,5 en Secundaria. Mediante líneas telefónicas de titularidad de la Junta de Castilla y León se ha conseguido el acceso a la red de todos los centros de Infantil, Primaria y Especial hasta alcanzar la cifra de 1.576 líneas independientes para uso exclusivo de acceso a Internet.

**5- Muchos profesores se quejan del desprestigio social que sufre la profesión docente ¿Qué habría que hacer para devolver al profesorado de Castilla y León la confianza y ese estímulo que muchos dicen haber perdido?**

Es imprescindible que la sociedad entienda el esfuerzo hecho por el profesorado para atender a estas nuevas exigencias y valore su ingente labor. Cuando los padres se impliquen más en la escuela, las tensiones de todos se suavizarán mediante el trabajo compartido.

Para aclarar ese futuro se dirigen actuaciones como la reducción del empleo temporal, la oferta de nuevas plazas de empleo público, las actividades generales de formación del profesorado general y específico, el plan de formación de inspectores, o el programa de evaluación de centros que permite actuar en puntos débiles y comprometerse con las mejoras.

**6- Uno de los principales problemas en los centros educativos rurales es el cierre de las aulas por falta de niños ¿Qué está haciendo la Consejería al respecto?**

Objetivo principal de nuestra política educativa es garantizar a todos los alumnos un puesto escolar en el que reciban una enseñanza de calidad con independencia de la zona o localidad en la que residan. La Consejería de

Educación viene desarrollando una política de atención al mundo rural mediante flexibilidad en el número de alumnos, los Centros Rurales Agrupados, (CRAs) nueva tipología de centros, y establecimiento de Zonas Educativas Prioritarias (ZEPs) entre otras medidas.

Asimismo, para incentivar el ejercicio de la docencia en el medio rural, se procederá al estudio y revisión de los criterios que sirvan de base en la determinación de los puestos de trabajo de difícil desempeño, prestando mayor atención a los puestos ubicados en la zona rural.

En apoyo a la escuela rural, se mantienen centros públicos de Educación Infantil y Primaria con un mínimo de 4 alumnos y se procede a la reapertura de centros que cuenten con al menos siete alumnos. De igual modo, en centros incompletos y en Centros Rurales Agrupados (CRA) se ha rebajado la ratio para el desdoble de grupos.

**7- En torno a 10.000 alumnos inmigrantes no universitarios están matriculados en Castilla y León. ¿Va a poner en marcha alguna iniciativa para mejorar la integración de estos escolares?**

Llevamos mucho tiempo actuando. En los últimos años se ha producido un aumento significativo del alumnado extranjero en Castilla y León, aunque todavía su proporción sea moderada -en torno al 3%- en relación al alumnado total.

Se trata de una población de riesgo porque muestra con frecuencia -en un 43,15% de los casos- necesidades educativas específicas asociadas a su acusada diversidad cultural y, en muchos casos, a su desventaja social: más del 30% del total del alumnado con estas necesidades. Un 9,14% desconocen el castellano cuando se incorporan al sistema.

Este alumnado es atendido mediante programas específicos como el "Plan de atención al Alumnado Extranjero y de Minorías" en correspondencia con el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad.

Contamos con diversas actuaciones para atender a 8.400 alumnos que necesitan compensación con 386 profesores:

- Identificación y escolarización.
- Planes de acogida para la integración especial.
- Medidas de Adaptación Lingüística y Social a través del Programa de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) que actualmente acoge a 1.000 ALUMNOS.

También se establecen Proyectos de Adaptación Lingüística Inicial en centros sin aulas (ALISO).

**8- Castilla y León ha sido una de las Comunidades pioneras en legislar para el fomento de la convivencia en los**

**centros docentes ¿Cómo está funcionando la iniciativa?**

Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en dictar una disposición sobre esta materia y en desarrollar algunos de los aspectos educativos establecidos por la Ley Orgánica 1/24, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La Orden viene a "perfeccionar e incrementar las actuaciones existente y el nivel de prevención, detección y ayuda a los centros".

Se han puesto en marcha actuaciones en relación con el fomento de la convivencia, para prevenir y solventar las alteraciones del comportamiento y otras actuaciones de seguimiento y evaluación. Estas nos permitirán realizar las adaptaciones concretas para su mejor aplicación, aunque todavía no disponemos de datos suficientes para adelantar un informe fundado.

**9.- Sr. Consejero, ¿desea transmitir algún mensaje al profesorado castellano y leonés?**

Un mensaje de esperanza, optimismo y de agradecimiento por su esfuerzo. Antes hablábamos de los buenos resultados en evaluaciones e Informes, y ahora hay que decir, que ellos son los actores que merecen el reconocimiento consiguiente.

Y no solamente en el caso del informe Pisa. Por poner otro ejemplo, podemos referirnos al Programa de Mejora de la Calidad para comprobar que, en estos planes sistemáticos diseñados y ejecutados por los propios centros, se han recibido durante los tres últimos cursos -de 2001 a 2004- entre el 39 y el 68,5% del total de los premios concedidos por el MEC en toda España. ¿Hacen falta más demostraciones?

En buena medida, el éxito corresponde a los docentes, para quienes este Consejero de Educación no tiene sino palabras de reconocimiento.

